ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril del año 2020, se procede a la Recepción Provisional de los trabajos inherentes a la Ejecución de Obras de Adecuación e Impermeabilización del Techo de las Casas de Máquinas 1 y 2 del Complejo de la Central Acaray, en virtud al Contrato N° 7858/2019, suscrito en fecha 27 de noviembre de 2019, con la firma NORESTE S.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1044/2019.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 14 de febrero de 2020.

Se deja constancia en esta oportunidad, que los trabajos mencionados han sido efectuados de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 48.1 al 48.4. b) y e) de las Condiciones Especiales del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. UBALDO FERNANDEZ K
s/Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.